



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: Renuncia Mariana ARZUAGA y Designación Fernando GARCIA. EX-2019-161205-GDEBA-DSTYADCIC

VISTO el EX-2019-161205-GDEBA-DSTYADCIC, por el cual se tramita la renuncia de Mariana Alejandra ARZUAGA al cargo de Responsable de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión y la designación en su reemplazo de Fernando Diego GARCÍA, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Ley N° 7385/68 fue creada la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y por Decreto N° 156/17 E fue aprobada su estructura orgánico funcional;

Que Mariana Alejandra ARZUAGA presentó la renuncia el 10 de diciembre de 2018, al cargo de Responsable de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, en el ámbito de la Comisión de Investigaciones Científicas, en el que había sido designada por Decreto N° 792/17 E;

Que se ha expedido la Dirección de Sumarios Administrativos informando que la agente no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que se propicia la designación en su reemplazo, a partir del 1° de enero de 2019, de Fernando Diego GARCÍA, quien reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que las gestiones encuadran en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y la Dirección Provincial de Presupuesto Público;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.2.25, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión de Investigaciones Científicas, la renuncia presentada por Mariana Alejandra ARZUAGA (DNI N° 22.675.379 - Clase 1972), a partir del 10 de diciembre de 2018, al cargo de Responsable Ejecutivo de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, de conformidad con el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien había sido designada por Decreto N° 792/17 E.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.25, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión de Investigaciones Científicas, a Fernando Diego GARCÍA (DNI N° 24.130.035 - Clase 1974), a partir del 1º de enero de 2019, en el cargo de Responsable de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SIMBA. Cumplido, archivar.